

Recurso de reposición Mandamiento de pago Radicado 11001400307820220110600 Contacto Gráfico vs Samuel Forero

Erasmus Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Mié 1/03/2023 4:27 PM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: samuelforero75@gmail.com <samuelforero75@gmail.com>; gerencia@seymarketing.com
<gerencia@seymarketing.com>; sgs.contacto@contactografico.com.co
<sgs.contacto@contactografico.com.co>; naantiz2015@gmail.com <naantiz2015@gmail.com>

Muy buenas tardes,

Por medio del presente remito ante su despacho recurso de reposición dentro del proceso del asunto. Para una mejor identificación se comparten los siguientes datos:

Tipo de proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía

Radicado: 11001400307820220110600

Despacho judicial: Juzgado Setenta y Ocho (78) Civil Municipal de Bogotá D.C.

Demandante: Contacto Gráfico SAS

Demandado: Samuel Forero Piñeros

Asunto: Recurso de reposición contra el auto admisorio

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022, se remite el presente documento a todos los sujetos procesales.

Agradezco por favor confirmar el recibo.

Cordialmente,

Erasmus Arrieta Álvarez

Apoderado Ejecutado

Bogotá D.C., uno (1) de marzo de 2023

Señor Juez
Mauricio de los Reyes Cabeza Cabeza
Juzgado Setenta y Ocho Civil Municipal de Bogotá D.C.
Ciudad

Referencia:	Radicado:	11001400307820220110600
	Tipo de proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
	Ejecutante:	Contacto Gráfico SAS
	Ejecutado:	Samuel Oswaldo Forero Piñeros
	Asunto:	Recurso de reposición

Erasmus Carlos Arrieta Álvarez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.382.629 de Cartagena D.T. y C., y tarjeta profesional No. 191.096 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado del señor demandado, Samuel Oswaldo Forero Piñeros, acudo ante usted con el fin de presentar RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del auto admisorio de la demanda.

DEL TÉRMINO PARA INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN

La parte demandante remitió copia de la demanda, del cuaderno de medidas cautelares y del auto admisorio el 22 de febrero de 2023.

De acuerdo con la Ley 2213 de 2022, la notificación se entiende surtida “*dos días hábiles siguientes*”, lo cual significa que el auto quedó debidamente notificado el día 27 de febrero de 2023.

La ejecutoria corre por los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2023.

Como quiera que el recurso se interpone el 1 de marzo de 2023, se entiende que ha sido presentado dentro del término legal.

DE LOS FUNDAMENTOS DEL RECURSO

1. El documento soporte de la acción no cumple los requisitos del título ejecutivo
- Claridad

Si bien el señor Samuel Forero Piñeros, por intermedio del suscrito, presentará tacha de falsedad en documento separado, debe decirse que los documentos contentivos de los títulos aducidos no cumplen con los requisitos legales del título.

Lo primero que debe decirse es que la obligación que se pretende aducir no cuenta con la claridad suficiente ya que no posee una carta de instrucciones.

Si bien el señor Samuel Forero Piñeros duda haber suscrito un documento como el aquí presentado, se tiene que el supuesto pagaré no cuenta con una carta de instrucciones que permita dar claridad sobre la forma y razones del llenado de ese documento.

El documento que se aduce como título ejecutivo no muestra la forma, autorización e instrucciones de llenado del documento, de manera que acreedor y deudor tenga plena certeza de la obligación que se pretende cobrar.

La existencia de una carta de instrucciones hubiese permitido identificar de dónde surgen los montos adeudados y las fechas utilizadas para determinar los supuestos intereses.

2- Falta de requisitos del título ejecutivo – Exigibilidad

El documento que se pone de presente como objeto de la demanda ejecutiva, no establece a partir de cuándo se puede exigir el título ejecutivo.

Tal como lo podrá corroborar el señor Juez, el pagaré suscrito no explica cómo o cuándo se pueden cobrar los supuestos intereses por incumplimiento de la supuesta obligación.

El Despacho asumió que solo era posible cobrar intereses por la primera cuota del supuesto préstamo, pero el título ejecutivo no explica a partir de cuándo se deben cancelar esos supuestos intereses.

Las obligaciones ejecutables, según la ley procesal civil, artículo 422 del Código General del Proceso, requieren de demostración documental en la cual se advierta la satisfacción de las condiciones tanto formales, como de fondo establecidas por el legislador.

“Las primeras (las de forma), exigen que se trate de documento o documentos auténticos, que conformen unidad jurídica; que emanen de actos o contratos del deudor o de su causante (títulos contractuales), o de una sentencia de condena proferida por el juez (títulos judiciales) etc.

*Las segundas condiciones (las de fondo), atañen a que de ese o esos documentos, con alguno de los orígenes indicados, aparezca a favor del ejecutante y a cargo del ejecutado, una obligación **clara, expresa y exigible** y además líquida o liquidable por simple operación aritmética si se trata de pagar una suma de dinero. En efecto, los títulos valores son bienes mercantiles que al tenor del artículo 619 del Código*

de Comercio constituyen documentos necesarios para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ellos se incorpora¹”.

Frente a esas calificaciones, ha señalado la doctrina que por expresa debe entenderse cuando la obligación aparece manifiesta en la redacción misma del título, es decir, que en el documento o documentos que contienen la obligación, debe constar en forma nítida el “crédito - deuda”, sin que sea necesario acudir a elucubraciones o suposiciones. Por ello, como lo ha dicho la doctrina procesal colombiana, faltaría este requisito cuando se pretenda deducir la obligación por razonamientos lógico-jurídicos, considerándola una consecuencia implícita o una interpretación personal indirecta.

En este sentido, y atendiendo a la parte motiva del pronunciamiento de cada uno de los hechos en especial del primero, no existe título ejecutivo por ausencia de requisitos formales conforme al artículo 619 y ss. del C. de Co.

3- El documento no es auténtico

Dentro del proceso se aduce la existencia de un supuesto dinero pero no se explica de dónde surge la supuesta obligación.

Sea lo primero decir que, el señor demandante no reconoce la existencia de un supuesto pagaré con la firma Contacto Gráfico SAS. Lo que sí reconoce y acepta el señor demandado es que entre Contacto Gráfico y su persona existió la prestación de unos servicios de elaboración de agendas para distintos colegios.

En la última oportunidad que trabajaron juntos, la empresa Contacto Gráfico cumplió en aspectos de tiempos de entrega y de calidad de los artículos.

El señor Samuel Forero Piñeros manifestó ante Contacto Gráfico la necesidad de determinar y compensar en dinero los incumplimientos de tiempo y calidad, y así lograr el pago de los servicios prestados de la manera correcta. De hecho, se pone de presente ante el Juez de la Ejecución que fue el señor Samuel Forero el que siempre estuvo interesado en honrar la específica obligación debida.

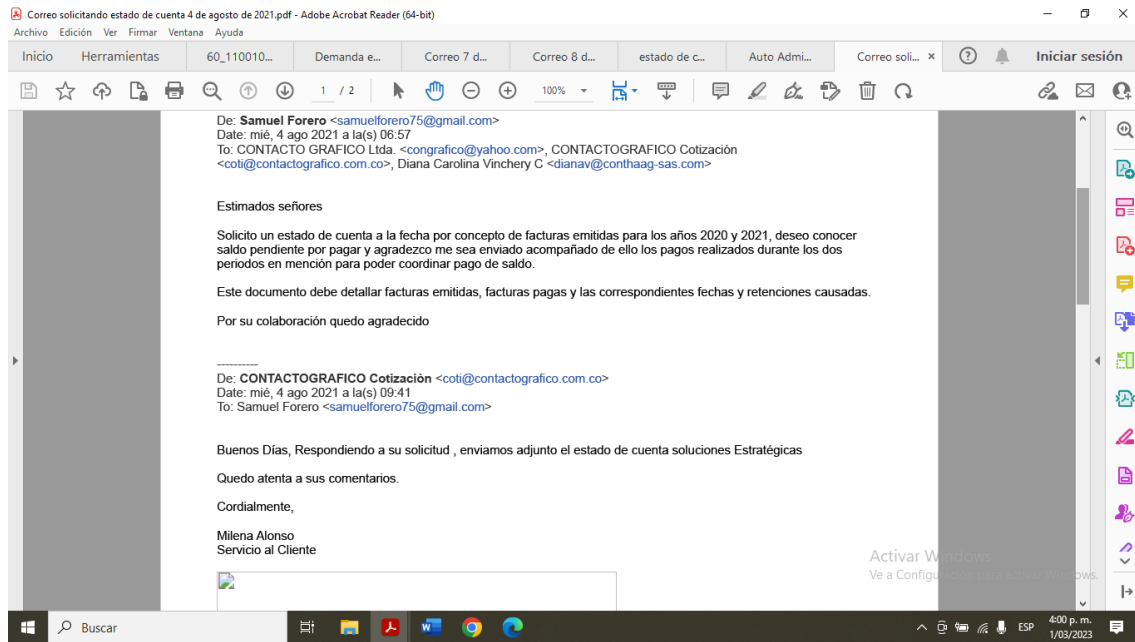
Infortunadamente, nunca hubo acuerdo sobre los dineros que debía asumir el aquí ejecutante por haber incumplido en términos de calidad y oportunidad de los servicios contratados al señor Samuel Forero Piñeros.

Lo más importante de la falta de autenticidad del documento, se prueba con el hecho que la única obligación que asumió el aquí deudor fue el pago de unas

¹ Sentencia del Juzgado 16 Administrativo Oral de Medellín, Radicado Expediente No. 05001-33-33-016-2013-00-194-00

facturas por los servicios parcialmente incumplidos por la sociedad Contacto Gráfico.

Lo aquí explicado se prueba con el correo de 4 de agosto de 2021 que remitió el señor Samuel Forero a Contacto Gráfico, solicitando detalle de las **FACTURAS** y **VALOR TOTAL** de lo que se debía cancelar. Dice el correo electrónico:



En el correo aquí transcrito, se tiene que el señor Forero Piñeros solicita con mucha claridad cuáles eran las **FACTURAS** pendientes por pagar.

La respuesta a ese correo es mucho más diciente; en ese correo Contacto Gráfico detalla que la deuda es de una persona jurídica (Soluciones Estratégicas) y que corresponde a unos saldos de unas respectivas facturas. Esto dice el archivo aportado con el correo:

Nombres
SOLUCIONES ESTRATEGICAS & MARKETING SAS

Identificación
NIT 901110539 - 8

E-Mail
E-Mail: 901110539@repciondefacturas.co

Dirección **Ciudad**
CL 106 56 62 Bogotá D.C.

Doc	Num	Fecha	Fecha Vence	Valor Total	Por Vencer	1 A 30	31 A 60	61 A 90	Más De 90	NumDias
FV	FV 39842	07/01/2021	07/01/2021	1.175.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.175.720,00	209,00
FV	FV 39857	29/01/2021	29/01/2021	11.537.058,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.537.058,00	187,00
FV	FV 39891	18/02/2021	18/02/2021	1.695.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.695.750,00	167,00
FV	FV 39927	25/03/2021	25/03/2021	1.202.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.202.750,00	132,00
FV	FV 39928	25/03/2021	25/03/2021	2.570.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.570.000,00	132,00
				18.181.278,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.181.278,00	

Claramente, el señor Samuel Forero como persona natural no ha asumido ninguna deuda con Contacto Gráfico.

Los distintos correos que se cruzaron entre Contacto Gráfico y el señor Samuel Forero, en su calidad de representante legal de Soluciones Estratégicas SAS, muestran que no existe una obligación clara, expresa y exigible al señor Samuel Forero.

Por el contrario, los distintos correos muestran que existe una discusión en términos de calidad y oportunidad en la prestación de servicios comerciales entre dos sociedades, Contacto Gráfico y Soluciones Estratégicas, y que son estas dos entidades las que deben discutir, en un proceso ordinario, las cantidades, oportunidades y calidades de los servicios prestados.

Todo lo expuesto debe ser suficiente para concluir que no existe título ejecutivo en contra del señor Samuel Forero y, por lo tanto, se debe reponer la decisión para negar la expedición del mandamiento de pago y terminar el proceso judicial.

PETICIÓN

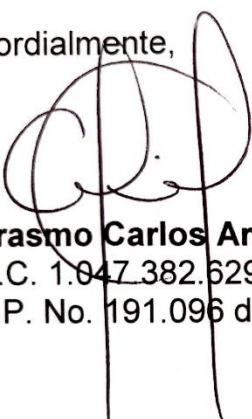
Solicito muy respetuosamente al Señor Juez, REPONER el auto de 18 de octubre de 2022, y en su lugar NEGAR el mandamiento de pago solicitado.

NOTIFICACIONES

El señor demandante y su apoderado deberán ser notificados en la Calle 111 No. 45A-70 Torre 1 Apto 301 Edificio Santa María de Alcázar de la ciudad de Bogotá D.C., y a los correos electrónicos: erasmoarrietaa@hotmail.com y erasmoarrieta33@gmail.com.

El suscrito apoderado autoriza expresamente a ser notificado a través de los correos electrónicos: erasmoarrietaa@hotmail.com y erasmoarrieta33@gmail.com.

Cordialmente,



Erasmo Carlos Arrieta Álvarez
C.C. 1.047.382.629 de Cartagena, Bolívar
T.P. No. 191.096 del Consejo Superior de la Judicatura

foto con CamScanner



Erasmus Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: MUESTRAS AGENDAS Y REPOSICIONES PARA CLIENTES

Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:30

Para: erasmoarrieta33@gmail.com, erasmoarrietaa@hotmail.com

----- Forwarded message -----

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: vie, 14 feb 2020 a la(s) 11:07

Subject: MUESTRAS AGENDAS Y REPOSICIONES PARA CLIENTES

To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>

Estimados señores

Agradezco que las producciones no se realicen al límite y verificar el histórico de los clientes dado que se ha pedido reposiciones para garantías o reposiciones por que el cliente requiere más unidades y por lo general no ahí muestras y se nos vuelve un problema de oportunidad de servicio con nuestro cliente final. (DENTRO DEL MARCO DE COSTOS SIEMPRE ESTA COSTEADO LA SOBREIMPRESION POR DESPERDICIO Y DAÑO VEO QUE SE OPTIMIZARON TODOS LOS PROCESOS O FINALMENTE NO SE ESTAN COLOCANDO LOS SOBRANTES SUFICIENTES).

Por lo anterior siempre de cada producción como lo manifesté el año anterior en el mes de enero 2019 se deben hacer 5 unidades más de cada producto (AGENDAS) acepto de las agendas de cuero y yo como cliente debo recibir mínimo 2 ejemplares para dejar para muestras y para la gestión comercial.

Por favor se tenga en cuenta esta solicitud y estemos revisando con más detenimiento (VISITAR A LOS SATELITES DURANTE LA PRODUCCION PARA GARANTIZAR QUE TRABAJAN EN NUESTROS PRODUCTOS Y QUE SU CALIDAD DE PROCESO ES LA ESPERADA POR LOS ESTANDARES DE CALIDAD QUE MANEJA CONTACTO GRAFICO), lo manifiesto por las garantías ocasionadas por calidad al anillada de agendas Stanford y en ese mismo sentido a las agendas del colegio Nueva York en el año anterior. (ESTE COSTO NO LO PUEDO SEGUIR ASUMIENDO YO EN EL SENTIDO DE SACRIFICIO DE IMAGEN Y DE POSICIONAMIENTO DE MIS CLIENTES Y DEL MANEJO QUE ELLOS HACEN DEL PAGO) por ello como plan de mejora ayúdenme para que se realice supervisión y revisión del producto que se entrega a cliente final partiendo de la supervisión a los satélites durante la producción.

Otra preocupación que veo es que la logística de transporte estando productos terminados y listos para salir en determinados casos no entiende la prioridad de la entrega y llegan a determinar por ejemplo que un producto se entregue a las 5:00 de la tarde un día viernes en un colegio estando listo desde el día anterior para salir para entrega (ESTO ES COMO SI SE ENTREGA PRODUCTO TRES DIAS DESPUES QUE ESTA LISTO) por que el cliente final solo tiene acceso a su producto hasta el día lunes. Reflexión si tenemos producto listo es producto que ya debe tener logística de despacho para garantizar la oportunidad en el cumplimiento y la oportunidad de entrega a tiempo a cliente final y así si valga la pena que, si todas las áreas de trabajo de la cadena de producción se esfuerzan para cumplir, la logística de entrega se una a esa buena labor.

He comenzado a tener casos de garantías anuarios GLA estos hasta ahora son 3 espero no aumenten, pero la decisión es que se devolverán y se pedirá nota crédito para el manejo de este inconveniente. Adicional a ello la forma de entrega de esos anuarios en papel transparente sin caja deja mucho que decir del tratamiento del

producto LIBRO DE LUJO y de las políticas de empaque, solicite desde el mismo momento de la entrega se revisara y enviaran las cajas para el almacenamiento de esos productos dado que siempre quedan sobrantes y se deben almacenar en cajas.

He perdido tiempo en repetidas ocasiones porque cuando llegan artes para impresión me son devueltos por tamaño (CONCLUSION TOCA HACER DE NUEVO TODO EL TRABAJO Y ASI PERDER TIEMPO Y ESFUERZO) pero no obstante eso se me informa después de entregar material dos o tres días se informa que tiene alguna dificultad para la impresión o arranque de proceso y la respuesta es que toca hacerlo, pero Contacto Grafico perdió lo que tenía hace algunos años que su operador que recibe material para impresión si veía que podía arreglarlo ajustaba el archivo y apoyaba para que los procesos fluyeran ahora es más fácil solo devolver e informar tarde que toca volver hacer todos los procesos, esto es tiempo el tiempo es dinero y el dinero acarrea muchos esfuerzos. Pero lo más grave de esto para el caso de esta temporada es que desde el mes de diciembre informe que se debían enviar tamaños de cada una de las agendas por escrito y como era de esperarse no sucedió de la forma adecuada por escrito vía mail, consecuencia perdida de tres días para arreglo de material agendas Emnuelle Danzon, por favor estos detalles informados a tiempo nos ayudan a crecer y ser más eficientes.

Agradezco vean estos comentarios de forma constructiva y no por ellos se me señale de cliente fastidioso o cansón, como ya lo percibo en algunas áreas de la compañía.

Feliz día.



Erasmo Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: PAGOS PENDIENTES SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:33

Para: erasmoarrieta33@gmail.com, erasmoarrietaa@hotmail.com

----- Forwarded message -----

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: vie, 29 mar 2019 a la(s) 10:18

Subject: PAGOS PENDIENTES SOLUCIONES ESTRATEGICAS

To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>

Estimado Ricardo

No he podido responder sus llamadas no porque no lo desee, sino por que ando finalizando anuario y montando unos eventos del colegio que me han tenido sin tiempo, he hablado con los clientes que a la fecha me deben dinero que a su vez le debo a usted y en ese sentido tengo las siguientes respuestas:

1. Los colegios y jardín del grupo de Arrayanes me aplicaron pagos a 90 días por disposición de la gerencia de estos colegios, ya he hablado con ellos y me indican fueron las políticas para este año, por ello debo solicitar a usted me cause un interés para no perjudicarle y su dinero no se vea afectado.
2. Con el grupo del colegio Nueva York ya sacan pago parcial el cual está en canje, pero están dejando un pequeño saldo porque se han presentado garantías a la fecha llevamos 13 unidades con problemas, que para ellos es calidad y previa revisión de su departamento de calidad la ingeniera en planta de contacto grafico dice y evidencia mal trato de las agendas, para no entrar en discusiones con cliente nuevo acepte esta condición.
3. Para mitigar también el impacto estoy gestionando un préstamo personal para dar cubrimiento lo antes posible a las responsabilidades establecidas por mi compañía con la suya.

Lamento esta situación que no honra mi palabra dada a usted con que se daría pago al 100% en el mes de febrero, pero doy garantía que su dinero y confianza será retribuida lo antes posible.

Cordialmente,

Samuel Forero



Erasmus Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: FW: Papeles**Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:26

Para: erasmoarrieta33@gmail.com, erasmoarrietaa@hotmail.com

Forwarded Conversation**Subject: FW: Papeles**
-----De: **Mabel Forero** <mforero@sinduly.com>

Date: mié, 22 ene 2020 a la(s) 09:56

To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

FYI

From: Sinduly <mforero@sinduly.com>**Date:** Wednesday, 22 January 2020, 8:40 AM**To:** "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>**Subject:** Re: Papeles

Don Ricardo,

En aras a no perjudicar a los clientes finales, hacemos el siguiente análisis:

El pedido para el New York y Stanford vale \$ 21.155.000: dado que son 1390 agendas que toca entregar entre el 24 (Stanford argollada y NY preescolar argollada) y 27 de enero (referencias tapadura), y teniendo en cuenta que el año pasado tocó darle a este cliente garantías por defectos de producción hasta mitad de año, es perentorio cumplirles, por que perder este cliente es perder 4 colegios que son 4400 agendas año.

Toca tener en cuenta que es indispensable cumplirle idealmente el 24 con la entrega completa ya que este cliente fue el que costó recuperar debido a las garantías que tocó dar hasta junio del año pasado. Si Samuel logra cumplirles y puede presionar por pago para que desembolsen el saldo de manera inmediata.

Y en el caso de Arrayanes, vale \$ 21.914.332 y se debe entregar el 30 de enero las 2168 agendas cuyo arte se entregó para producción antes del 7 de enero.

En relación con el flujo de caja, proponemos:

Transferirle \$8 millones inmediatamente para despacho del pedido de New York/Stanford al que también se abona por pago directo \$ 5M comisiones valor diseño agendas Gimnasio Los Andes. Con esto queda un saldo pendiente de 8.2M

que se podrían pagar a los 8 días si cumplimos con la fecha de entrega del 24.

Entregado New York el compromiso de Samuel es abonar \$ 5M a máximo 8 días, para respaldar producción de Colegio Arrayanes, con la condición de cumplimiento en las fechas de entrega ya informadas previamente. Esto, debido a que el incumplimiento con este colegio muy seguramente conllevará incumplimiento en el pago por parte de ellos, con el consecuente perjuicio para todos. A finales de febrero se pagarían 11M y el saldo se respalda con una letra a 45 días.

En curso está un pedido del colegio Emanuel Danzón de aprox \$11M costo producción. Son 1000 agendas argolladas doble O, que también se requerirán con un tiempo de entrega corto.

Don Ricardo, entiendo que mi hermano durante los años de relación comercial que llevan, lo ha respaldado ante situaciones de cumplimiento en tiempos y problemas de calidad en producción y garantías de material entregado, y ha sido solidario para que nunca le devolvieran las producciones evitándole posiblemente pérdidas y sobrecostos superiores al monto que ud consideraba él le adeudaba. Entendemos que pudo haber un malentendido sin intención en las cuentas pendientes, y lamento que se haya dado el maltrato y pérdida de confianza que finalmente los perjudica a todos, lo que entiendo nació de un problema de pagos fraccionados en pequeñas cuotas del cliente con cartera más alta de la temporada Febrero 2019.

Se están tomando las medidas para que a futuro algo similar no ocurra, pero requerimos de su total compromiso para poder sacar adelante estas producciones de manera cumplida y con la calidad esperada, para conservar estos clientes en beneficio de todos.

Por favor confirmar su aceptación para gestionar con los clientes los pagos y poderles confirmar las fechas exactas de entrega.

Agradecemos su entendimiento y cooperación.

Mabel Forero

From: "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>
Reply-To: "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>
Date: Tuesday, 21 January 2020, 4:19 PM
To: Sinduly <mforero@sinduly.com>
Subject: Re: Papeles

Ok

Siguiendo su resumen

para la solicitud de producción actual

se requiere un abono del 50% para iniciar la misma

y para retiro el restante 50%

para este último puede quedar pendiente

a 45 días \$12.000.000. (cupo cartera)

Saludos

Ricardo Rueda

PD.

Lo solicitado suma \$45 millones
menos 8 que el tiene para consignar



30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

Error! Filename not specified.

Error! Filename not specified.

El martes, 21 de enero de 2020, 03:32:56 p. m. GMT-5, Mabel Forero <mforero@sinduly.com> escribió:

Don Ricardo,

Siguiendo con nuestra reciente conversación, adjunto el último balance provisional prometido.

Igualmente, me permito compartir el cuadro resumen que sacamos conjuntamente para su revisión y validación:

Total produccion 2019 que se adeuda es:	\$	83.209.258
Abonado Samuel	\$	32.000.000
Comisión samuel	\$	13.389.242
Subtotal deuda 2019	\$	(37.820.016)
Abono Samuel dic 2019	\$	37.000.000
Saldo	\$	(820.016)

Cordialmente,



Mabel Amanda Forero P.

Mob: +57 315 3559074

Ph: +57(1) 4324 995

[Av. El Dorado # 68C - 61, Oficina 204](#), Edificio Torre Central Davivienda

Bogotá - Colombia

Para más información visite nuestra página www.sinduly.com

From: "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>
Reply-To: "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>
Date: Tuesday, 21 January 2020, 2:57 PM
To: "gerencia@sinduly.com" <gerencia@sinduly.com>
Subject: Papeles

Favor comunicarse

Error! Filename not specified.

30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: [Cra. 28 No. 9 -46](#) – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

Error! Filename not specified.

Error! Filename not specified.

De: **Mabel Forero** <mforero@sinduly.com>
Date: mié, 22 ene 2020 a la(s) 21:51
To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

From: "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>
Reply-To: "CONTACTO GRÁFICO S.A.S." <congrafico@yahoo.com>
Date: Wednesday, 22 January 2020, 2:28 PM
To: Sinduly <mforero@sinduly.com>
Subject: Re: Papeles

Buenas tardes

Lo primero en concreto las fechas que solicita no se pueden cumplir.

Si se cumplen las condiciones del abono hoy de ocho millones, Stanford y NY se entregan el 29 y 31 de Enero.

La de Arrayanes se programa cuando se concrete el abono del 50% y se consolide la garantía solicitada. En el momento que ustedes puedan cumplir se programa y el tiempo de entrega son 15 días hábiles.

Saludos

ricardo rueda

 **Image removed by sender.**

30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

Error! Filename not specified.

Error! Filename not specified.

El miércoles, 22 de enero de 2020, 08:40:50 a. m. GMT-5, Mabel Forero <mforero@sinduly.com> escribió:

Don Ricardo,

En aras a no perjudicar a los clientes finales, hacemos el siguiente análisis:

Error! Filename not specified.

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: mar, 3 mar 2020 a la(s) 15:03
To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: mar, 3 mar 2020 a la(s) 15:06
To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>

Aqui se encuentra la evidencia que usted tomo por derecha los anticipos por pagos y me solicito anticipos para continuar produciendo

Agradezco su atension

----- Forwarded message -----

De: **Mabel Forero** <mforero@sinduly.com>
Date: mié., 22 ene. 2020, 9:56 a. m.
Subject: FW: Papeles
To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>





Erasmo Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: repuesta samuel forero

Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:37

Para: erasmoarrieta33@gmail.com, erasmoarrietaa@hotmail.com

Forwarded Conversation**Subject: Fwd: repuesta samuel forero**
-----De: **CONTACTOGRAFICO Cotización** <coti@contactografico.com.co>

Date: vie, 5 abr 2019 a la(s) 14:48

To: <samuelforero75@gmail.com>

Buenas tardes Don Samuel.

Adjunto carta seguimiento al inconveniente que se a tenido con las Agendas de Nueva York

Por Whatsapp envió el vídeo

En espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Carolina Herrera
Servicio al cliente**CONTACTO GRÁFICO S.A.S.**

25 años continuos de Responsabilidad Social y Empresarial...

congrafico@yahoo.comventas@contactografico.com.cowww.contactografico.com.coDirección: [Cra 28 No. 9-46](#). Tel.: 360 6868.

Bogotá D.C. - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,
usamos tintas y papeles ecológicos, amigables con la Naturaleza.

----- Forwarded message -----

De: **Meily Ballén C. GRAFICO** <sgs.contacto@contactografico.com.co>

Date: vie., 5 abr. 2019 a las 13:41

Subject: repuesta samuel forero

To: CONTACTOGRAFICO Cotización <coti@contactografico.com.co>

Bogotá D.C., 5 de abril de 2019

Señor:

Samuel Forero

Soluciones Estratégicas

Ciudad.

Asunto: Seguimiento a la reclamación agendas del colegio Nueva York

Estimado Sr. Forero, dando continuidad al proceso de seguimiento al inconveniente presentado en las agendas del Colegio Nueva York, queremos reiterarle que su reclamo ha sido tomado con la seriedad y diligencia que usted merece al ser nuestro cliente.

Al revisar las agendas que nos han enviado, hemos notado que el quiebre de la encuadernación se produce en la misma sección en todas las agendas: entre la página del horario y el separador del mes de febrero. Luego de fijar ese problema como el común, tuvimos que cuestionar cada proceso que intervino en la elaboración de cada agenda y analizar las diferentes causas para que ocurriera ese daño tan severo a las agendas tan solo después de 2 meses de uso.

El resultado de dichas averiguaciones arrojó que la causa más probable del daño se ha generado al abrir las agendas de una forma excesiva, al parecer, fueron abiertas a un ángulo superior al que un producto con las características de encuadernación de las agendas puede resistir. Esto generó el desgarre de los hilos y la consecuente separación de las hojas. Pensamos que los niños están abriendo las agendas juntando las tapas por la parte de afuera como se usa normalmente la encuadernación de tipo anillada.

Debe saber que al realizar exhaustivas revisiones a varias de las agendas sobrantes que conservamos en nuestras instalaciones y de entrevistar al personal a cargo de los procesos de encarulado de las agendas en mención, encontramos que todos los procesos relacionados con la agenda fueron realizados con los procedimientos y materiales necesarios para entregar un producto con las características requeridas, lamentablemente el material ha sufrido maltrato por el mal uso de este.

Reiteramos que para toda la organización es muy importante contar con su confianza y que nuestro compromiso con la calidad y el servicio siempre van a estar a su mano.

Cordialmente

Ing. Meily Y Ballén
Profesional HSEQ

Agradezco la atención prestada

Meily Y. Ballén H.
Profesional HSEQ
Contacto Grafico S.A.S.
PBX 3606868 Ext. 118
CEL. 3138995649

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: lun, 8 abr 2019 a la(s) 00:32
To: CONTACTOGRAFICO Cotización <coti@contactografico.com.co>

Hola Carolina

Adjunto documento que emiti al colegio, agradezco del apoyo prestado y espero esta situacion de garantias pare aqui, por favor colaborame con el cumplimiento de entrega previsto.

Feliz dia.

2 archivos adjuntos



CARTA AGENDAS SAMUEL.pdf
114K



Solicitud de garantia CNY.pdf
432K

Nombres

SOLUCIONES ESTRATEGICAS & MARKETING SAS

Identificación

NIT 901110539 - 8

E-Mail

E-Mail: 901110539@repciondefacturas.co

Dirección**Ciudad_**

CL 106 56 62

Bogota D.C.

Doc	Num	Fecha	Fecha Vence	Valor Total	Por Vencer	1 A 30	31 A 60	61 A 90	Más De 90	NumDias
FV	FV 39842	07/01/2021	07/01/2021	1.175.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.175.720,00	209,00
FV	FV 39857	29/01/2021	29/01/2021	11.537.058,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.537.058,00	187,00
FV	FV 39891	18/02/2021	18/02/2021	1.695.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.695.750,00	167,00
FV	FV 39927	25/03/2021	25/03/2021	1.202.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.202.750,00	132,00
FV	FV 39928	25/03/2021	25/03/2021	2.570.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.570.000,00	132,00
				18.181.278,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.181.278,00	



Erasmo Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: Estado de cuenta SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:15

Para: erasmoarrieta33@gmail.com, erasmoarrietaa@hotmail.com

Forwarded Conversation**Subject: Estado de cuenta SOLUCIONES ESTRATEGICAS**
-----De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: mié, 4 ago 2021 a la(s) 06:57

To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>, CONTACTOGRAFICO Cotizaciòn <coti@contactografico.com.co>, Diana Carolina Vinchery C <dianav@conthaag-sas.com>

Estimados señores

Solicito un estado de cuenta a la fecha por concepto de facturas emitidas para los años 2020 y 2021, deseo conocer saldo pendiente por pagar y agradezco me sea enviado acompañado de ello los pagos realizados durante los dos periodos en mención para poder coordinar pago de saldo.

Este documento debe detallar facturas emitidas, facturas pagas y las correspondientes fechas y retenciones causadas.

Por su colaboración quedo agradecido

De: **CONTACTOGRAFICO Cotizaciòn** <coti@contactografico.com.co>

Date: mié, 4 ago 2021 a la(s) 09:41

To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

Buenos Días, Respondiendo a su solicitud , enviamos adjunto el estado de cuenta soluciones Estratégicas

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Milena Alonso

Servicio al Cliente



De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: mié, 4 ago 2021 a la(s) 12:50

To: Diana Carolina Vinchery C <dianav@conthaag-sas.com>



estado de cuenta soluciones.pdf

34K



Erasmus Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: Plan de pago y produccion temporada 2021

Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:14

Para: erasmoarrieta33@gmail.com, erasmoarrietaa@hotmail.com

Forwarded Conversation**Subject: Plan de pago y produccion temporada 2021**
-----De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: mar, 7 dic 2021 a la(s) 00:02

To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>

Respetado Ricardo

No le había contactado antes porque trate de comunicarme y me informaron que usted se encontraba de viaje y no estaba en la oficina por un periodo de tiempo y ya luego se me pasó el tiempo con mis actividades. Le debo una disculpa este año no ha sido fácil para nadie y se que tengo un compromiso económico con usted por el cual debo responder y para ello tiene finalidad esta comunicación,

Como usted bien sabe estamos en temporada de agendas y otros impresos para los colegios y será de allí de las utilidades de estos trabajos que proyectó pagar el saldo pendiente, el tiempo de pago dependerá de un solo factor en este caso si logro realizar la producción de temporada con contacto los abonos a cada trabajo se realizarán para no generar más cartera y con los pagos finales de facturas de cada cliente le podré cubrir la producción y deuda pendiente. Si dado el caso usted no pueda apoyarme con la producción de esta temporada y me toque realizarla con otra planta de producción podre realizar los pagos pendientes en el mes de febrero y así usted podrá liquidar los interés correspondientes al saldo que le debo para no verse perjudicado más por esta lamentable situación.

Me gustaría considere la anterior propuesta y así podamos retornar a una relación comercial satisfactoria, para que usted pueda evaluar si esta propuesta puede llegar a ser de su interés, listo a continuación los trabajos que están por desarrollarse así:

1. Gimnasio Los Andes (Anuario 800 unidades y agendas 1110 unidades)
2. Gimnasio Los Arrayanes 2200 agendas
3. Liceo Colombia Bilingüe 1150 agendas
4. Colegio Nueva York y Stanford 1300 agendas
5. Colegio Rochester 450 anuarios y 3000 carpetas estas últimas por confirmar
6. Colegio Cumbres brochure, carpeta y plegable

Le agradezco de nuevo su paciencia y espero pueda evaluar la información de este mail para que me pueda brindar una respuesta. Considero que para su mayor seguridad usted podrá facturar directamente los trabajos del Gimnasio Los Andes y evaluamos si así mismo se podría algún otro cliente lo cual aun le podría brindar mayor seguridad aun.

Mi único objetivo es poder cumplirle y resarcir los daños ocasionados.

Le deseo un buen dia

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: mar, 7 dic 2021 a la(s) 17:05

To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>, CONTACTOGRAFICO Cotizaciòn
<coti@contactografico.com.co>

De: **CONTACTO GRÁFICO S.A.S.** <congrafico@yahoo.com>
Date: lun, 13 dic 2021 a la(s) 08:50
To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

Sr forero
con mucho gusto le podemos imprimir con orden del cliente y facturando nosotros directamente . La diferencia por diseño y comercialización con mucho gusto se la retornamos a usted.
atentamente
ricardo rueda



30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: mar, 14 dic 2021 a la(s) 07:18
To: CONTACTO GRÁFICO S.A.S. <congrafico@yahoo.com>

Buen día don Ricardo

Agradezco su respuesta, no se ya que tanto podamos hacer dado que los clientes estaban esperando presupuestos desde la semana anterior primero para generar anticipos y dos para definirseles la fecha de entrega.

Estaré atento a que usted autorice al área de ventas realizarme las cotizaciones y lograr determinar que clientes al día de hoy aún no han salido de vacaciones o no hayan contratado agendas o que les sirvan las fechas de entrega que planteemos. Ya de entrada informo que Liceo Colombia al parecer ya definió su producción lo cual nos resta 1000 agendas del presupuesto.

Quedo atento a sus comentarios.

GORDON ARRIETA ABOGADOS ASOCIADOS
Teléfonos: 3017602279
erasmoarrieta33@gmail.com - erasmoarrietaa@hotmail.com



Señor Juez
Mauricio de los Reyes Cabeza Cabeza
Juzgado Sesenta y Ocho Civil Municipal de Bogotá D.C.
Cartagena, Bolívar

Referencia:	Radicado:	11001400307820220110600
	Tipo de proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
	Ejecutante:	Contacto Gráfico SAS
	Ejecutado:	Samuel Oswaldo Forero Piñeros
	Asunto:	Poder especial

Samuel Oswaldo Forero Piñeros, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.661.975 de la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **ERASMO CARLOS ARRIETA ÁLVAREZ**, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.382.629 de la ciudad de Cartagena D.T. y C. y con la tarjeta profesional 191.096 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante y agote hasta su culminación la defensa de mis intereses en el proceso judicial de la referencia.

El apoderado queda facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir, conciliar, solicitar medidas cautelares, promover incidentes, nulidades y, en general, investido de las facultades de que trata el artículo 77 de la Ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso.

Con base en lo ordenado en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, el correo electrónico en el que puede ser notificado el poderdante es: samuelforero75@gmail.com.

A su turno, el apoderado puede ser notificado a los correos electrónicos: erasmoarrietaa@hotmail.com (Registrado en SIRNA) y erasmoarrieta33@gmail.com.

Sírvase reconocer personería al abogado **ARRIETA ÁLVAREZ** en los términos y para los efectos del presente poder.

Cordialmente,

Samuel Oswaldo Forero Piñeros
C.C. No. 79.661.975 de Bogotá

Acepto,

Erasmo Carlos Arrieta Álvarez
C.C. 1.047.382.629 de Cartagena D.T. y C.
T.P. 191.096 del C.S. de la J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA
Verificación Biométrica Decreto Ley 879 de 2012
Ante la Notaría 1 del Circuito de Chia, Compañía
FORERO PIÑEROS SAMUEL OSWALDO
Identificado con C.C. 79441474

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8596070
manifiesto que el contenido de este documento es cierto, y
que la firma y huella que lo autoriza son propias por mí/ella
y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser
verificados su identidad otorgando sus huellas digitales y
datos biográficos, sobre la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.
notariadecolombia.com para verificar este documento.

NOTARÍA
INSTRUMENTOS

4292-07480000

CHIA, 2025-03-18 11:08:58



DECLARANTE
JUAN ANTONIO YAMCAR TRUJILLO
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CHIA



[Faint, illegible handwritten text]





Erasmo Arrieta <erasmoarrieta33@gmail.com>

Fwd: cartera

Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 23:09

Para: erasmoarrietaa@hotmail.com, erasmoarrieta33@gmail.com

Forwarded Conversation**Subject: cartera**
-----De: **CONTACTO GRÁFICO S.A.S.** <congrafico@yahoo.com>

Date: mié, 8 ene 2020 a la(s) 11:24

To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

Buenos dias Samuel

A 31 de diciembre de 2018 tenía una cartera de algo mas de \$3. millones.

En marzo 2019 lo empezamos con una deuda de algo mas de treinta millones al terminar la primera producción

y en diciembre 2019 la deuda subio a Cincuenta millones.

Nosotros confiamos en sus futuros pagos y estos nunca fueron realidad. Cientos de llamadas para que usted respondiera con los abonos. Lamentablemente la excusa siempre fue que los clientes no le abonaron, no le pagaron.

Si usted revisa para el monto cercano a 44 millones , solo recibimos 32 millones de abono en Julio.

Justamente antes de comenzar la segunda temporada de agendas.

Y que sucedió, le hicimos una producción de mas de 40 millones. Y usted no nos abono nada entre Julio y diciembre 15.

En nuestra reunión de diciembre, lo primero que usted me prometió es que abonaba cerca de 48.000.000 y realmente hemos recibido \$37.300.000 de abono.

Para estar claros cuál es su flujo de caja para cancelar la deuda y lo nuevo en producción ?

Cómo garantiza usted un crédito para sustentar tal magnitud de deuda y de incumplimiento?

De acuerdo a mi e-mail anterior donde le señalamos un crédito de \$12.000.000 el cual es muy generoso revisando

las condiciones de capital de su empresa. Obviamente si se hubiera cumplido con los compromisos de pago su moralidad

y la confianza nuestra seria total pero como usted le dijo a le dijo a Carolina no podríamos ejecutar un cobro jurídico con las garantías que actualmente tenemos.

Dicho esto, la única forma de entregar nueva producción es pago contra entrega.

O realizar una garantía bancaria o hipotecaria o tener un codeudor solvente.

Saludos

Ricardo Rueda

Respetado Ricardo

Muy buenas tardes le deseo un feliz año y exitos en sus labores, atendiendo a su comunicación esto no fue lo que dialogamos en nuestra reunión del pasado diciembre, sin embargo ya colegio arrayanes pago 70% de valor el cual transferi a su cuenta y Emanuele los colegios de grupo intercesores ya pagaron el 50%... Nuestro acuerdo es que cuando se entregué los saldos correspondientes a estos dos colegio serán transferidos a su empresa y así ya quedaría cubierto estos dos colegios y pago un porcentaje alto de la deuda, aún falta ingresar Emanuele danzon con su respectivo anticipo del 50% y hacer lo mismo con agendas del colegio gimnasio los Andes, ya también debió entrar pago de los anuarios de gla y de allí también debe ya haber un saldo que se debe descontar a la deuda así que por favor colaborame con tiempos de producción de agendas y así todo esto se resolverá mucho más rápido y será beneficio para todos y sobre todo para nuestros clientes. Ricardo por favor ayúdeme a conseguir el papel biblia no logro conseguirlo esa es otra oportunidad tener otros ingresos con ese proyecto.

Agradezco de su apoyo en producción y entregas a tiempo a nuestros clientes

Feliz tarde



30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>

Date: mié, 8 ene 2020 a la(s) 11:44

To: CONTACTO GRÁFICO S.A.S. <congrafico@yahoo.com>

Buenos días Ricardo

Veó que nuevamente como lo hablamos la cartera a diciembre está sobre los 35 millones no cincuenta como usted lo indica.

El flujo de caja es claro ya de arrayanes pague el 50% de anticipo igual de la producción de los otros colegios y queda un saldo de pago de ellos, siendo así ya aboné a la deuda y más lo de anuario también aboné a la deuda no sé cómo después de la conversación sostenida usted me precionar de está firma, yo no lo voy a robar nunca lo hecho durante más de 15 años de relación comercial, la garantía es esa... Si desea le dejo un cheque sin embargo usted ya tiene uno allá desde hace mucho tiempo, ayúdeme está última vez, y así recuperar su confianza, mí empresa no es de papel Ricardo es sería y ha venido creciendo ojalá pueda seguir creciendo con su apoyo y Co fianza como aliado estratégico

Quedó atento

Feliz día

De: **CONTACTO GRÁFICO S.A.S.** <congrafico@yahoo.com>

Date: mié, 8 ene 2020 a la(s) 12:08

To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

La garantía de cheque no es garantía.

Para ser claros estan en las cuentas de aclaración un total de 83 millones de lo producido.

Solo recibimos \$ 32. millones de esa producción.

Lo otro es unos cruces por diseño. lo que da un saldo de \$ 36.337.000.

Dinero que usted no nos ha traído.

y que estamos seguros usted recibió a tiempo de los clientes

Pendiente una garantía real para continuar la producción.

en todas las empresas lo que se recibe primero cubre saldos anteriores.

Saludos

r Rueda



30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: mié, 8 ene 2020 a la(s) 16:13
To: CONTACTO GRÁFICO S.A.S. <congrafico@yahoo.com>

Ricardo entiendo su preocupación y desconfianza pero frenando el inicio de producción no hacemos nada, le pido el favor de inicio a la producción de de arrayanes de ese colegio la plata que me teasfirieron toda se la transfería y debemos entregar para recibir el saldo no entiendo usted que desea de garantía si requiere un pagaré una letra Con mucho gusto lo firmo pero le agradezco inicie producción por qué a los clientes toca cumplirles.

Usted me dirá si le envió agendas de Gla y de emanuel dazon, por qué usted sabe que de ahí se cubrirán saldos antiguos así se lo explique a usted en su reunión del 15 de diciembre la suma de la producción de la temporada va total para su empresa incluida mí utilidad para cubrir los saldos pendientes, eso se lo explique claramente a usted.

Le agradezco me entienda me apoye y de orden de producción.

De antemano graxias por su apoyo

De: **CONTACTO GRÁFICO S.A.S.** <congrafico@yahoo.com>
Date: mié, 8 ene 2020 a la(s) 16:23
To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

Buenas tardes
precisamente lo que requerimos es el pago de la deuda.
se que ud. piensa que 37 millones es muy poca deuda, para nosotros es una suma importante que debemos recaudar.
Y que nos ha generado gastos por intereses.
Lo que necesitamos es que nos cubra ese dinero.
y lo maximo que puedo darle de crédito es \$12.000.000.
sumando lo antiguo y lo nuevo
R Rueda



30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: mié, 8 ene 2020 a la(s) 16:28
To: CONTACTO GRÁFICO S.A.S. <congrafico@yahoo.com>

Ricardo lo entiendo me reunire con usted el viernes y así miramos con papel y lápiz los números y firmaré las garantías que requiera, pero no demores el ingreso de la producción agradezco me apoye con eso mientras el viernes.

Los pagos de saldos le pido entiendan están amarrados a la producción de esta temporada por eso en la medida que entreguemos más rápido pues más fácil será el tema.

Mil gracias

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: dom, 12 ene 2020 a la(s) 23:07
To: CONTACTO GRÁFICO S.A.S. <congrafico@yahoo.com>

Ricardo muy buen inicio de semana

Revisando claramente los mails cruzados en la última semana le puedo dar la siguiente garantía de flujo de caja para el pago correspondiente:

1. A la fecha entregué dos colegios de los cuales el saldo para los colegios del grupo de intercesores es de \$13 millones y de colegio arrayanes es de \$10 millones, siendo así \$23 millones ya están seguros para ser pagos.
2. Está por entrar colegio Emanuelle Dazón Que el contrato está por los 19 millones venta a cliente y por ende también queda utilidad para sumar a la producción por lo menos 6 millones y también está por entrar las agendas del colegio Gimnasio los Andes que si utilidad de diseño se abonará a la deuda está será de \$6 millones. Siendo así que en el peor de los escenarios por este punto serían más o menos \$17 millones que sería abonados a la producción.

Lo anterior da un promedio de \$40 millones más la plata que ya le aboné en diciembre que fueron \$36 millones más 6 millones del anuario, siendo así que solicito por favor avance con producción y como garantía ya que mi palabra ya no lo es, entregaré toquen de mi cuenta empresarial y así usted tendrá el manejo del dinero y a medida que paguen los clientes los saldos o abonos usted se cobrará. Una vez cubramos la deuda ya revisaremos las condiciones si son posibles para continuar trabajando como ya lo hemos hecho durante los últimos 15 años. Por favor liquide los intereses conforme a las fechas de aplicación abonos y pagos de terceros de los cuales usted a recibido dinero y que deben ser abonados a mis cuentas.

Lo que si le pido es avanzar con la producción y no perder más tiempo que en últimas lo perjudican tanto a usted, a mí y a los clientes finales. Si su respuesta sigue siendo negativa para continuar con la producción le agradezco me lo informe lo antes posible y así yo ver qué manejo le doy a los trabajos de emanuelle y colegio al gimnasio los Andes.

Esto es lo que puedo proponerle que fue lo mismo de lo que hablamos personalmente el 15 de diciembre y que si usted me hubiera dicho en ese momento que el tratamiento que me iba a dar era este las circunstancias hoy serían diferentes.

Agradezco su apoyo y condiciones para poderle entregar toquen de mi cuenta empresarial.

Feliz día

De: **CONTACTO GRÁFICO S.A.S.** <congrafico@yahoo.com>
Date: lun, 13 ene 2020 a la(s) 08:56
To: Samuel Forero <samuelforero75@gmail.com>

Buenos Días Señor Samuel, seria reunirnos el Martes 14 de Enero por la tarde y requerimos el pago TOTAL de la deuda.37 millones mas los intereses para poder proseguir con los demás trabajos

Queda pendiente una garantía REAL (bancaria o hipotecaria o tener un codeudor solvente) para continuar la producción.

Su garantía de entregarnos el toque de su cuenta NO es una aval ni legal ni segura para nosotros. Pues sin estos requerimientos nos queda muy difícil avanzar en el proceso de los trabajos.

El hecho que se le dè crédito no quiere decir que la materia prima no nos cueste ya que nosotros también nos tenemos que endeudar para responderles a nuestros clientes.

Diana Quitian

Abogada Cartera



30 Años continuos de responsabilidad Social y Empresarial

congrafico@yahoo.com

coti@contactografico.com.co

<http://www.contactografico.com.co>

Dirección: Cra. 28 No. 9 -46 – Cód. Postal 111411

Tel.: 3606868 - 316 2689249

Bogotá - Colombia

Comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente,

Usamos materiales amigables con la Naturaleza

De: **Samuel Forero** <samuelforero75@gmail.com>
Date: jue, 27 feb 2020 a la(s) 14:46
To: CONTACTO GRAFICO Ltda. <congrafico@yahoo.com>

